

LEA: En la página 5: Fueron clausurados varios conventillos.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, JUEVES 19 DE MAYO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1419.

Hay Pocas Esperanzas de Salvar a Los Obreros Sepultados en la Cordillera

800 HOMBRES TRABAJAN EN EL SALVATAJE

El número de los sepultados en el túnel se eleva a 41 y su situación es cada vez más crítica

LOS SOCORROS

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 18. — Se empieza recién ahora a tener informes detallados de la catástrofe que ha acaecido en la construcción del túnel de Las Perdices, para el ferrocarril trasandino.

Dicho túnel se encuentra en el paso por Lonquimay y el derrumbo se produjo ayer a las 11 horas, tal como ya se ha anunciado en el momento en que los trabajadores abandonaban la tarea y se dirigían a la salida.

Esta circunstancia es la que ha evitado que el número de los obreros sepultados vivos, que se eleva a 41, sea más numeroso.

La entrada ha quedado totalmente obstruída y se espera que los obreros que han quedado adentro, no hayan sido alcanzados por el desmoronamiento de tierras y que solamente estén aprisionados.

El sitio en que deben encontrarse, de todos modos es muy estrecho y la falta de aire debe ya estar surtiendo sus efectos entre los prisioneros, dado el número de éstos.

Por esto se teme que la asfixia vaya a terminar con todos, en plenas tinieblas, dándoles una muerte horrible y desesperada.

Ochocientos hombres trabajan constantemente en el salvamento, pero ya se ha abandonado la idea de llegar hoy al sitio en que se encuentran los prisioneros, lo cual hace a cada momento menos posible el encontrarlos con vida.

Se inunda el túnel —

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 18. — Se ha comprobado que con motivo del derrumbamiento, se está filtrando agua en el interior del túnel en donde se encuentran apresados los obreros.

Se calcula que antes de mañana a mediodía el túnel estará ya anegado totalmente y si a esa hora no se ha logrado abrir un boquete, los obreros que aún no hayan muerto, perecerán ahogados.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 18. — Ha vuelto hoy a su valor de hace varios días la libra esterlina, que viene oscilando entre la cotización de hoy, 14.28 y 14.31, cotización de ayer.

De este modo a la hora del cierre la libra valía lo que ya hemos anunciado; los cien dólares estaban a 385.63; los cien francos a 15.40; las cien liras a 20.15 y las cien pesetas a 22.05.

Estas cotizaciones son para los cambios telegráficos y para los cambios a la vista.

Solo por Broma Habia Dicho Que Era Uno de Los Raptores de Baby

NUEVA YORK, Mayo 18. — La policía recibió una denuncia importante, en la que se aseguraba que un individuo de apellido Parysch, había revelado ser uno de los raptores de Baby, en una conversación sostenida con gente de su confianza.

El tal individuo fué enseguida detenido, pero declaró en la policía que su declarción primera, existía en efecto, pero que era totalmente imaginaria, pudiendo probar que no tenía nada que ver con el suceso en cuestión.

JOHN CURTIUS VA A SER PROCESADO —

TRENTON, Mayo 18. — El Jefe de Policía ha ordenado hoy el procesamiento de John Curtius, el individuo que tuvo engañada a la policía, haciéndola caer en ingentes gastos y en trabajos de toda índole, para dar caza a los asesinos de Baby, que según él huían mar afuera en una embarcación.

Todo esto era una burda mentira y Curtius será procesado por los grandes daños que ha ocasionado con sus fábulas.

Un Cargamento de Doscientas Bombas Trataban de Entrar en España y Fue Descubierto

SEVILLA, Mayo 18. — Una pesquisa a la que se atribuye gran importancia ha sido realizada hoy por la policía de la frontera, y se supone que la misma ha evitado que se perpetúe una serie de atentados, cuya inminencia no se desconocía.

En Morón de la Frontera, fué detenido y decomisado, un paquete que contenía doscientas bombas de gran poder, la cual trataba de ser introducida al país.

El envío de estas bombas, se relaciona con algún cumplot terrorista que tal vez, como ya se había insinuado, debiera ser llevado a cabo mañana con motivo de la huelga revolucionaria que ha sido decretada para toda Andalucía.

Como medida previa a la investigación que se ha iniciado el Gobernador dió orden de clausurar todos los sindicatos.

Ya Empieza a Correr en Indianápolis, Gaudino

INDIANOPOLIS, Mayo 18. — Ya mejorado de las quemaduras que sufriera días atrás, el famoso corredor argentino Antonio Gaudino ha reanudado hoy su entrenamiento en la pista, para participar de las próximas quinientas millas.

GAUDINO dió varias vueltas a la pista, especializándose en el estudio de las curvas y luego lanzó su máquina llegando a alcanzar un promedio de 102 millas por hora.

Se considera a Gaudino, el progreso en la forma que de él se espera en el manejo de su coche en las curvas muy difíciles de la pista, que puede llegar a ser un competidor considerable.

Cinco Pesos de Multa se Aplicó a Dos Pasajeros Que Viajaron sin Boleto

BUENOS AIRES, Mayo 18. — Un fallo interesante por cuanto sienta un antecedente, ha dado hoy el fiscal federal doctor Medina, en el asunto de dos personas que viajaron sin boleto, en el ferrocarril, desde la ciudad de Rosario hasta esta Capital.

El fiscal ordena que los referidos pasajeros paguen su boleto, más cinco pesos de multa solamente, por la violación del reglamento ferroviario.

La salud de Zacagnini

BUENOS AIRES 18. — Ha sido efectuada hoy una transfusión de sangre al diputado Zacagnini con el fin de contrarrestar el ataque de uremia que le amenaza.

El estado del enfermo sigue siendo sumamente delicado.

Las dietas de los Concejales

BUENOS AIRES 18. — El ministro del Interior envió hoy una nota al intendente municipal explicándole que, a su modo de ver, no deben ser los concejales quienes se fijen sus propias dietas.

FALLECIO UN FUNCIONARIO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 18. — Inesperadamente ha fallecido hoy el ingeniero don Antonio Pimentel, director de las oficinas de propaganda del Ministerio de Agricultura.

El fallecimiento del ingeniero Pimentel causó sensación en las esferas oficiales, en donde gozaba de bien arraigado prestigio.

El Comercio Va a Cerrar en La Plata

LA PLATA 18. — Los propietarios de casas de comercio han resuelto efectuar el lunes próximo un cierre general de todos los establecimientos en la ciudad.

Dicho cierre se hace como protesta contra el impuesto a las transacciones que acaba de ser sancionado por las cámaras a proposición del poder ejecutivo, [illegible]

Palabras Que Han Causado Sensación

LONDRES, 18. — Han causado gran sensación en esta capital las declaraciones que acaba de pronunciar el ministro del Reich, señor Curtius, referente a la política económica que en el exterior se propone seguir Alemania, en defensa de su economía.

Las declaraciones en cuestión han sido vivamente comentadas y numerosos órganos de la prensa las atacan violentamente.

Más Economias se Harán en un Presupuesto

BUENOS AIRES 18. — Se llevó a cabo hoy una conferencia del ministro de Guerra con el director de la Administración del ejército, a fin de ampliar el plan de economías que se trata de introducir en el presupuesto de la mencionada dependencia.

Se resolvió, después de algunos estudios, hacer nuevas economías por valor de un millón de pesos, quedando de este modo reducido el presupuesto a 74 millones de pesos.

Yerba Mate

BUENOS AIRES 18. — Por el ministerio de Agricultura fué dado hoy un decreto por el cual se deroga la resolución anterior del gobierno provisional sobre la introducción de yerba mate al país.

Se establece además en el decreto que deberá ser designada una comisión de funcionarios técnicos, de productores, importadores e industriales, de la yerba mate, a fin de que revisen una reglamentación sanitaria y aconsejen al poder ejecutivo lo más conveniente en esta materia.

Amenazan con Raptar a una Niña en Bs. Aires

BUENOS AIRES, Mayo 18. — Se presentó hoy en División de Investigaciones el vecino señor Ernesto Farallo, denunciando que ha recibido en su casa un anónimo, en el cual se le exige la entrega de cinco mil pesos que debe depositar en determinado lugar o de lo contrario será raptada una hija suya, de corta edad

Farallo exhibió en la policía el anónimo en cuestión y se ha ordenado que se establezca una vigilancia especial en la casa del denunciante y en los lugares que la carta indica para la entrevista que debe celebrarse con los autores de la extorsión.

UNA CONFERENCIA SOBRE EL EMPRESTITO DARA EL GENERAL JUSTO EL VIERNES 20

HABLARA POR RADIO PARA TODO EL PAIS

BUENOS AIRES, Mayo 18. — Se ha anunciado que el viernes próximo se llevará a cabo en la Casa de Gobierno una importante reunión, en la que se tratarán asuntos relacionados con el empréstito de los quinientos millones.

A dicha reunion asistirán alrededor de ciento cincuenta personas, entre las que se contará a los miembros de la Junta Autónoma, funcionarios y representantes de la Banca, el Comercio y la Producción, a todos los cuales, especialmente invitados, dirigirá la palabra el general Justo.

UNA HUELGA SE DECLARO EN EL FERROL

EL FERROL, Mayo 18. — Tres mil obreros del gremio de construcciones se encuentran actualmente en huelga de brazos caídos, debido a la paralización que les ha sido creada.

Las autoridades sin embargo adoptan todas las precauciones del caso, como previsión.

MAC DONALD

LONDRES, Mayo 18. — Se informa que el primer ministro señor Mac Donald se encuentra ya curado de su afección a un ojo.

El enfermo ha sido dado de alta por los médicos de la clínica en que se asistía.

SIGUEN LOS DISTURBIOS EN BOMBAY

BOMBAY, Mayo 18. — La situación es hoy más tranquila en la ciudad, pero a pesar de ello los disturbios promovidos por hindues y musulmanes continúan en varias partes.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones, no obstante lo cual grupos de fanáticos de ambos bandos recorren constantemente las calles, buscándose mutuamente.

Los mismos, se encuentran aparentemente más apaciguados que en los días anteriores.

UNA ALIANZA CON LOS PROTESTANTES PROPONE UNA ENCICLICA DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, Mayo 18. — Ha sido dada hoy a publicidad una encíclica papal Caritate Christi Compulsi, la cual ha sido objeto de los más variados comentarios, según informes que se reciben en ésta, a pesar de que ya había sido anunciado.

La naturaleza y el contenido poco común de esta encíclica, es seguramente lo que ha sorprendido a muchos, por cuanto en élla se invita a los protestantes a una unión con los católicos a fin de realizar juntos una enérgica acción contra el ateísmo, el comunismo y la corrupción del nacionalismo exagerado.

Estuvo en la Provincia el Dr. de la Torre

El senador nacional doctor Lisandro de la Torre, leader del Partido Demócrata Progresista, estuvo ayer en San Jenaro Norte, (Villa Biota), departamento San Jerónimo. De esta capital salieron en automóvil, el gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, los ministros de Gobierno, Dr. José Antelo, de Hacienda, Ingeniero Casella y de I. Pública Dr. Furno, a saludarlo, almorzando con él, a mediodía, regresando en las horas de la tarde.

Del Colegio de la Inmaculada se Habló Ayer en la Sesión de la Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, Mayo 18 — Con asistencia de 121 diputados celebró sesión hoy la Cámara respectiva, bajo la presidencia del Dr. Cafferata.

Al volver a ocupar su sitial el Dr. Cafferata agradeció a la Cámara su actitud en el asunto de su renuncia a la presidencia. Luego se rindió homenaje a la memoria del diputado Becerra. Se dió cuenta de los asuntos entrados.

SE APRUEBA UN PEDIDO DE INFORMES —

El diputado Moret fundó enseguida extensamente su proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los caminos atendidos por la Nación, sobre ubicación de los mismos, estadísticas de tráfico de pasajeros y carga, sobre los caminos de influencia en la zona de la capital y de diversas provincias, entre ellas Santa Fe. Este proyecto de pedido de informes fué aprobado.

LA INTERPELACION DEL DIPUTADO GHIOLDI —

Luego se pasa a la interpelación planteada por el diputado socialista Ghioldi al Ministro de Instrucción Pública.

Habla el ministro y se refiere a los antecedentes que han motivado la interpelación, diciendo que la finalidad de la actitud del Poder Ejecutivo, en tan asunto fué la de servir a los colegios incorporados. Se refiere extensamente a los decretos relacionados con dicha ley diciendo que las modificaciones que se hicieron, fueron causa de perturbaciones en 150 colegios particulares.

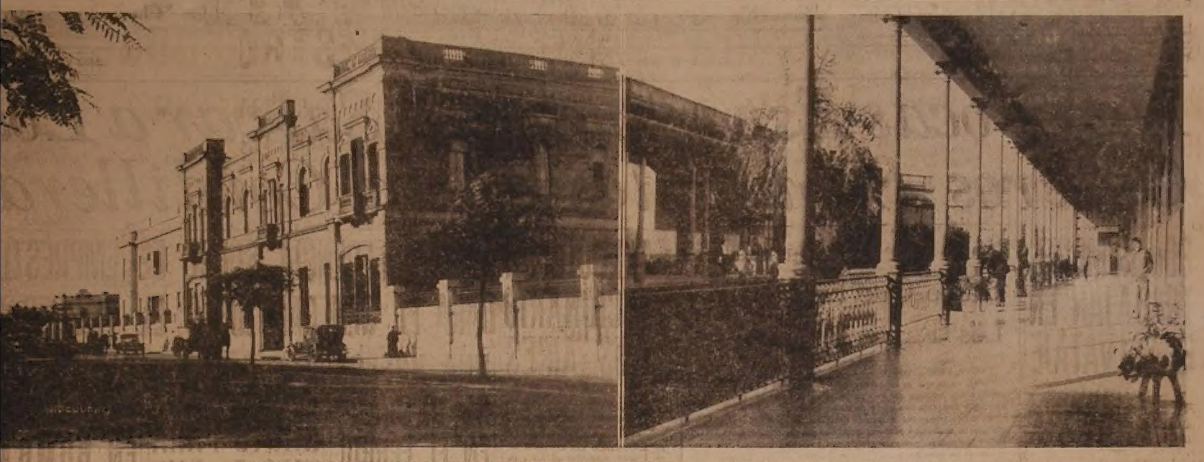
EL COLEGIO DE LA INMACULADA, DE SANTA FE —

Ghioldi dice que la forma en que el Ministro ha defendido su decreto evidencia la falta de calor y de convicción con que lo sostiene. Se refiere al decreto y dice que a causa de él hay establecimientos particulares que se dedican a fabricar niños con diplomas. Se refiere a raíz de ésto al colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, diciendo que, no obstante no ser sostenido por el gobierno nacional ni provincial y no obstante que no se ejerce sobre él ningún contralor, da diplomas de bachiller. Hace el diputado Ghioldi una calurosa defensa de la laicidad y critica extensamente la enseñanza religiosa.

Vuelve a hablar el ministro y dice que este año han quedado sin asiento en las escuelas nacionales más de 3.000 alumnos. Elogia al Colegio de la Inmaculada diciendo que de él han salido hombres eminentes.

A las 21.35 horas, fué levantada la sesión.

Un Hospital, Lugar Triste a Donde se va en Busca de Alivio



EL FRENTE DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y UNO DE LOS CORREDORES DEL MISMO, QUE HEMOS VISITADO AYER.

...na Visita ...l Hospital ...e Caridad

...gar a un hospital, visitarlo, es ... todo el dolor que allí existe. Es ... para todos. Desde temprano ...ta actividad. Los enfermos, aque... que van mejorando salen a los ...los a tomar sol. Los otros, los ...no pueden moverse quedan en ca... Esperan al enfermero o al médi... Cada enfermo despierta por la ...ana con una nueva esperanza de ...se le dirá que pronto podrá le...arse. El médico nunca dice nada. ...eja en duda. Lo atiende y si lo ... grave lo dice al enfermero que ...rá más tarde. Y así pasan los ... y muchas veces los meses. Esto ...e pensado ayer en momentos en ...nos encontrábamos en el Hospi... ...e Caridad de esta Capital.

...hilera de camas —

...ene el Hospital varios pabello... Los días domingo acude allí más ...e. Son pocos los enfermos que ca...n de familia, de amigos. Van a ...arlos a llevarles la palabra de ...nto y de confianza. Se deja sen... ...el murmullo de los que hablan, ...tras los médicos cumplen su ta... ...su delicada misión. En la hilera ...camas se ven las personas que al ... de la cama del enfermo, conver... Y se nota un poco de alegría en ...s aquellos que van mejorando. Es ... lástima grande que el estableci...nto carezca de camas en cantidad ...ciente. Hemos visto como más de ... vez no se ha podido recibir a tal ...ual enfermo por falta de ellas ...ndo el médico da de alta a un enfermo, cuando le dice que puede ir... se, que ya está en condiciones de continuar asistiéndose en su casa, hay otro enfermo que ocupa la cama dejada por aquél. Siempre la hilera de camas a que nos referimos están ocupadas.



Al pie de sus camas, los convalecientes aguardan el retorno de la salud.

Trabajan las secciones —

Todas las secciones para atender a los enfermos en el hospital trabajan más de lo que podría creerse. Es un continuo movimiento de entrar y salir de médicos y de enfermeros. De todo se deduce que realiza una gran obra el establecimiento. A él llegan enfermos de todas partes. Merece el apoyo de todos los que no miran indiferente estas cosas. Es natural que, como lo hemos sostenido no pocas veces, se hace necesario que toda sección sea ampliada.

Los heridos presos —

Hay en el Hospital de Caridad una sección que todos conocen por el Zótano del Hospital. Es el pabellón para los enfermos y heridos presos. Los hemos visitado. Es necesario que se vaya pensando en habilitar un pabellón mejor. Allí a duras penas penetra un rayito de sol. Soldados de la Guardia Cárcel tienen a su cargo la vigilancia. Hay mucha disciplina. Todo está muy bien, pero no es el lugar para atender enfermos o heridos. Repetimos que debe pensarse en habilitarlo mejor. Impresiona mal ese zótano inadecuado y sin comodidades de ninguna clase.

No debe faltar nada —

En el Hospital de Caridad no debe faltar nunca nada. No debe haber motivos de quejas. En ese sentido interesamos a la Sociedad de Beneficencia de cuyos buenos propósitos no dudamos. Quisiéramos siempre tener palabras de elogio para los que realizan la buena obra de atender a los que quebrantada la salud, solos, sin dinero, van a golpear las puertas de ese benéfico establecimiento. Esto hemos pensado también ayer después de haber hablado con algunos enfermos. Merece la obra que realiza la Sociedad de Beneficencia el apoyo de todos para que nada falte, para que no existan motivos de quejas.

Casa de Gobierno

En la Casa de Gobierno hubo ayer poco movimiento, habiendo concurrido el Gobernador Dr. Molinas, sus Ministros de Gobierno Dr. Antelo, de Hacienda Ing. Casella y de Instrucción Pública Dr. Furno. Todos estuvieron breves instantes, ausentándose a San Jenaro de lo que en esta misma edición informamos.

PAGO DE HABERES. — Como lo hemos informado en otra edición el gobierno ha girado los fondos para el pago a las Jefaturas de Policías de los departamentos. De acuerdo al mismo informe oficial, el sábado se pagará a la Administración Provincial.

Se ha Solicitado la Creación de Una Escuela Fiscal en FELICIA

Una delegación de vecinos de la colonia Felicia, departamento Las Colonias, presidida por el doctor Juan Carlos Creppi, concurrió al Consejo de Educación, entrevistándose con el Presidente Ingeniero señor Ardigó. Le solicitó la creación de una escuela en la citada localidad expresando que hay 60 niños en edad escolar que están sin recibir los beneficios de la enseñanza. El Presidente les manifestó a la Delegación que el Consejo hará todas las tramitaciones a los fines de habilitar esa escuela, haciendo presente que existiendo ya una nacional habrá que solicitar la autorización correspondiente. Como se sabe Felicia es una colonia importante que bien merece la habilitación de otro establecimiento educacional, mucho más si existen niños en edad escolar.

Una Circular de la Intendencia Sobre la Constitución Provincial

El Intendente Municipal ha remitido ayer la siguiente circular a todos los Jefes de Secciones de la citada Administración Comunal. Dice:

"Señor Jefe de Repartición. — D.D.

"A los fines de su cumplimiento, transcribimos a continuación el Art. 18 de la Constitución sancionada el 13 de Agosto de 1921 y actualmente en vigor en la Provincia:

"Quedan suprimidos todos los títulos y tratamientos de honor extraordinarios o de excepción para los funcionarios públicos provinciales".

"Sírvase hacer conocer esta disposición al personal a sus órdenes.

"Con tal motivo, saluda a Vd. muy atte."

Una Manifestacion Patriotica Estudiantil Habra el 25 de Mayo

El partido Liga Universitaria de la Facultad de Derecho, ha resuelto organizar el día 25 de Mayo próximo, una manifestación cívica que partiendo de la Plaza de Mayo y haciendo el recorrido tradicional, llegará a la plaza San Martín donde harán uso de la palabra varios oradores designados al efecto.

¿QUIEN SERA "MISS SANTA FE"?

CON GRAN ENTUSIASMO VA A INICIARSE NUESTRO CONCURSO

Han Continuado Los Concursos Previos y Están Llegando ya Muchos Votos Para el Torneo

EL NUMERO DE PARTICIPANTES, ASEGURA UN EXITO DE INTERES AL CERTAMEN

LAS FOTOGRAFIAS

"NOTICIAS GRAFICAS", ha logrado dar a la elección de "Miss Argentina", el carácter de un verdadero certamen nacional.

Se explica por ésto, la inmediata aceptación que ha tenido en nuestro ambiente, la iniciativa lanzada desde "EL ORDEN", para elegir "Miss Santa Fe", de acuerdo desde luego al criterio con que este torneo se organiza, en el escenario nacional.

COMO SE ELEGIRA "MISS SANTA FE" —

"Miss Santa Fe", de acuerdo a lo que hemos venido anunciando, será elegida por el voto del público. De este modo, la consagración de quien habrá de llevar la representación de nuestra ciudad al concurso de "NOTICIAS GRAFICAS", tendrá una significación mucho más simpática.

El número de participantes que ya se advierte por la cantidad de fotografías que hemos recibido, nos permite anticipar que la disputa del título será reñida.

LAS FOTOGRAFIAS PARA EL CONCURSO —

Nuevamente advertimos que deseamos que las fotografías de las interesadas en participar en el certamen, sean lo más recientes posibles.

Para ello, hemos de preferir que las señoritas que han de remitirnos las fotografías, concurran al establecimiento Petzl, donde de acuerdo a un convenio con nuestro diario serán retratadas en la forma que deseamos, obteniendo dos copias, una para publicar en "EL ORDEN" y otra para publicar en "NOTICIAS GRAFICAS".

Las Farmacias no Están Obligadas a Pagar la Media Patente Adicional, Establece un Dictamen

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido formulado por la Sociedad Nacional de Farmacias, Seccional Santa Fe, en lo que respecta al pago de la media patente adicional. Es un interesante dictamen que dice así:

"Expte. No. 337-S-39. Sociedad Nacional de Farmacias, sobre patente de Perfumería.

En este expediente se plantea una cuestión que ha sido promovida más de una vez por la Sociedad Nacional de Farmacias, Filial Santa Fe. Se trata de saber si las farmacias deben pagar 1|2 patente adicional en caso de vender artículos de perfumería.

El caso en cuestión se rige por el artículo 3º. de la Ley 2106, que dice: "El que en un mismo local ejerza uno o más ramos de comercio, aún cuando el despacho al público lo haga por una sola puerta, pagará íntegra la patente que le corresponda al ramo principal de su negocio y la mitad del valor de cada uno de los otros ramos; en iguales condiciones se aplicará la patente cuando se ejerzan dos o más industrias".

Ahora bien, ¿la venta de artículos de perfumería en una farmacia implica que el farmacéutico ejerce un nuevo ramo de negocios además del propio?

Entiendo que debe hacerse un distingo. La venta de artículos necesarios para la higiene y que no tienen carácter suntuario, aún cuando habitualmente se les considere como artículos de perfumería, es propia de las farmacias y no corresponde de modo alguno que se recargue por ella la patente que pagan los farmacéuticos. Tales artículos serían, por ejemplo, los jabones, los polvos de talco, arroz, los dentífricos, las aguas de colonia comunes, etc.

El carácter de estos artículos, de uso necesario, ha hecho que, como lo hace notar la entidad peticionante, el Consejo Nacional de Higiene afirme en un reglamento que "los artículos de tocador son renglones de venta en la Farmacia".

Pero no todos los artículos llamados de perfumería están en el mismo caso. Los perfumes, las lociones, cremas, tinturas, etc., que no se destinan a la higiene sino, por lo contrario, al costoso y presunto embellecimiento de las personas, deben sujetarse a un criterio fiscal distinto. Así lo ha entendido el legislador cuando impone patentes mayores a quienes expenden estos productos. Véase si no, lo dispuesto por la ley 2106 en materia de peluquerías: las que venden perfumes pagan tres veces más que las que no los venden.

Para que no se incurra en confusión entre unos y otros artículos de tan diferente significado social, convendrá, a mi juicio, que el legislador introduzca para ellos en el texto de la ley, con toda claridad, distinto tratamiento. Por su parte, el P. E. debe, por intermedio de la Dirección de Rentas, dar instrucciones a los clasificadores para que tengan presente el distingo formulado a efecto de que la venta de artículos necesarios para la higiene no constituya, en ningún caso, un nuevo ramo de negocios por el que deba pagarse media patente adicional.

Concretándome ahora a la situación planteada —que surge de las presentes actuaciones y de las caratuladas "Colli Luis N. s| devolución de pesos 150 pagados indebidamente por patente" que están también a mi vista— diré que a mi juicio correspoде de resolver este expediente revocando la resolución a que alude la Dirección de Rentas y declarando que el P. E. interpreta la ley de Patentes en el sentido de que las farmacias no están obligadas a pagar la media patente adicional a que se refiere el artículo 3º. de la misma. Me fundo para ello en las razones expuestas y en la necesidad de dar una solución equitativa a la situación irregular que resulta de las actuaciones agregadas. — Despacho, Mayo 14 de 1932".

Nos han Dejado sin Dinero Para Festejar el 25 de Mayo

De acuerdo a una información a la que damos plena fe, el Gobierno de la Provincia contribuirá, para el mayor lucimiento de la fiesta Patria del 25 del corriente con la suma de 1.000 pesos. Es la única suma que en los momentos puede disponer porque debe saberse que el actual Poder Ejecutivo se ha encontrado con que la partida de fondos asignada en el presupuesto para "Fiestas Patrias" estaba casi agotada, reducida a pesos 2.927.80.

Pero, hay algo más que no es posible silenciarlo. Es que las sumas gastadas lo fueron por la última Intervención Nacional a cargo del doctor Arancibia Rodríguez, con el antecedente de no haber mediado ninguna fiesta Patria del 1o. de Enero al 20 de Febrero del año en que terminó aquella misión Federal. Ni esas sumas perdonaron aquellos funcionarios, que eran aves de paso en la Provincia. La partide es de $ 8.000 habiéndose gastado más de $ 5.000.

Estamos seguros que si nos detenemos a indagar en qué Fiestas Patrias se gastaron esos fondos tendremos que fué en otra clase de fiestas. Todo nos prueba como se cuidaban los dineros del Fisco durante el gobierno de facto. Y esa es la causa que el actual gobierno solo pueda contribuir con mil pesos. Y estamos seguros que con ello se hará mucho más que en aquel entonces del gobierno provisorio.

Los Sumarios Contra Los Funcionarios Policiales

El dictamen del Fiscal de Estado, doctor Rodríguez Larreta, establece la forma como debe procederse en las denuncias contra funcionarios policiales que den lugar a levantamiento de sumarios. Entendemos que es lo que corresponde. No es posible que los mismos acusados levanten los sumarios, y está explicado porqué siempre resultan infundadas las acusaciones. Dice el Fiscal:

"Sr. ministro: Llamado a dictaminar sobre el sumario levantado por las autoridades policiales de Monje, departamento San Jerónimo, creo oportuno sugerir al gobierno la conveniencia de fijar un trámite administrativo, en materia de denuncias, que importe un resguardo de los derechos individuales.

Cuando se produce una denuncia contra el proceder de las autoridades policiales y se ordena por el gobierno la instrucción de un sumario, aún cuando sea levantado por la Jefatura correspondiente mediante un comisario sumariante, resulta instruído por la propia repartición denunciada.

Entiendo que en tales casos, una vez que el sumario es elevado al ministerio de gobierno, correspondería dar oportunidad al denunciante para que ratifique las denuncias y se expida sobre la indagación realizada de la cual debe dársele vista por el término de diez días.

Reservo pues mi dictamen sobre el caso hasta tanto se cumpla, si así lo resuelve el gobierno, el trámite indicado".

Una Injusticia Que Exige Una Reparación

Teófilo Esquivel, viejo servidor de la repartición postal, con 23 años de servicio en calidad de estafetero del Distrito, ha sido víctima de una grave injusticia.

Injustamente ha sido perjudicado en la percepción de sus haberes y luego ha sido dejado en la calle, después de haber sufrido un accidente en actos del servicio.

Superiores inmediatos, con fines que no pueden tener explicación satisfactoria, han sido los causantes del infortunio de ese viejo empleado que por su inobjetable comportamiento de siempre y por el propio infortunio sufrido, de que se le dispensara la asistencia a que tenía derecho en su desgracia y la justa consideración que merecía.

No se ha procedido así, sin embargo. Con engaños y promesas falsas, un superior le arrancó la renuncia, cuando se encontraba hospitalizado haciéndolo reemplazar por una persona extraña, con lo que hasta lo perjudica en la jubilación que pudiera gestionar.

El nombrado estafetero se accidentó en las mismas puertas del correo local el 20 de agosto de 1930. Fué internado varios meses en el Hospital de Caridad, donde fué sometido a una intervención quirúrgica con deficientes resultados.

El 1o. de enero de 1931, Esquivel, retomó sus funciones, pero la gravedad de la lesión sufrida, le obligó a hospitalizarse nuevamente. Esta vez fué al Hospital Italiano, donde se le practicó una nueva operación, permaneciendo varios meses en tratamiento.

Durante el tiempo que estuvo en el Hospital de Caridad, sólo se le liquidó medio sueldo, correspondiéndole íntegro.

Mientras estuvo en el Italiano, se le exigió reemplazante, designándose un hijo suyo, a su propuesta.

Al vencerse el término de permiso se le pidió la renuncia en nombre del entónces Jefe del Distrito, un Sr. León, con promesa de confirmar al hijo en su reemplazo e incorporarlo a él una vez repuesto de su dolencia.

Se nombró en cambio a una tercera persona y al pedir Esquivel su reincorporación, se le notificó una resolución superior, según la cual, por haber renunciado se le hacía saber que quedaba en condiciones de volver a formar parte del personal de la repartición, pero sin reincorporarlo y dejándolo con su carrera administrativa truncada.

Esta es la situación en que, por incorrectos manejos de sus superiores inmediatos, ha quedado ese viejo servidor de nuestro Distrito de Correos.

Es necesario que las autoridades superiores de la repartición, se enteren de la injusticia perpetrada y tomen las medidas del caso para remediarla conforme a los principios de equidad que corresponden.

Las Clases de Hoy en Derecho

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales se dictarán hoy las clases siguientes:

Abogacía—

Psicología, Dr. José Oliva, a las 16 horas.

Derecho civil argentino y comp. 2o. curso, Ramón López Domínguez, a las 18 horas.

Derecho penal primer curso, Augusto Morisot, a las 17 horas.

Derecho constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho industrial y obrero, Dr. Mariano R. Tissembaum, a las 18 horas.

Derecho civil argentino y comp. 5o. curso, Dr. Alberto Molinas, a las 17 horas.

Derecho marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 16 horas.

Derecho civil argentino y comp. 6o. curso, Dr. Juan B. Depetris, a las 17 horas.

Derecho internacional privado, Dr. Luis Bonaparte, a las 18 horas.

Notariado:

Elementos de derecho público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 17.

Instrumentos y registros, Dr. Miguel Casañas, a las 17 horas.

Derecho procesal civil, Dr. Francisco G. Diffiori, a las 18 horas.

Habrá un acto público en la Plaza España, esta noche

Organizado por el centro de Estudiantes de Derecho tendrá lugar esta noche a las 21 horas, un gran acto público. Harán uso de la palabra estudiantes de derecho explicando al pueblo todo cuanto se relaciona con la Constitución del año 1921 recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo. Ha despertado interés esta conferencia que, a no dudar tendrá mucho éxito.

Un Comercio Moderno se Inaugura Hoy

En el día de la fecha ha abierto al público de Santa Fe, una nueva casa de comercio, que acaba de instalarse en forma elegante y moderna, en plena calle San Martín.

Nos referimos a la mercería "Santa Teresita". Ya el público que habitualmente transita por nuestra calle principal, ha notado como se levantaba el magnífico edificio en donde la mercería Santa Teresita se ha instalado.

Ha podido también el público apreciar el buen gusto con que, en el interior del amplio salón, se han ido disponiendo las cosas inherentes al negocio. Todo ello, fundamenta una excelente impresión.

Al saludar a esta empresa que se viene a sumar a las actividades comerciales de la plaza, les auguramos el más feliz de los éxitos.

Una Operación

De acuerdo a lo que hemos venido informando el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha llevado a cabo la operación financiera a corto plazo.

Ayer ha descontado dos letras. Una con la firma Martín y Cía. por pesos 500.000 a 180 días de plazo con el 7 0|0 de interés. La otra con Enrique Astengo, a 90 días, con igual interés. Como se sabe con esos fondos se pagarán los haberes del magisterio.

J. IPIÑA

Se halla en Santa Fe el señor Joaquín Ipiña, dibujante de publicidad que ha cursado estudios académicos y de su ramo en Europa y que en nuestro país se ha dedicado de lleno a su arte, que profesa con cariño e inspiración.

En su breve estada en ésta, ha realizado trabajos de mérito para varios industriales y comerciantes.

El Día 24 Será Jurada la Bandera por el R. 12

Nos hace saber el Jefe del Regimiento 12 de Infantería que el día 24 del corriente mes, tendrá lugar en esta capital el acto de la jura de la bandera, por los conscriptos del mencionado cuerpo.

El acto se llevará a cabo en la esquina de las calles Chacabuco y Avenida Siete Jefes, a las 9.30 de la mañana, previa misa de campaña.

Nos pide también el Jefe del R. 12, que por intermedio de nuestro diario invitemos al pueblo en general a presenciar la patriótica ceremonia.

La Reorganización Radical Debe Hacerse con Vistas a Una Saludable Renovación

Por disposición de las altas autoridades de la Unión Cívica Radical, debe procederse en todas las provincias a la completa reorganización de ese organismo cívico.

La tarea debe llevarse a cabo formal y democráticamente, conforme a las disposiciones de la nueva carta orgánica del Partido.

Es una oportunidad propicia para que los elementos populares afiliados a la prestigiosa entidad, procedan con tino y, sobre todo, con sano espíritu de patriotismo, anteponiendo a otras consideraciones las bien entendidas conveniencias generales en cuya defensa debe empeñar su acción partidaria esa entidad.

La experiencia de los desaciertos pasados, ha sido amarga y aleccionadora, para que se reincida en ellos.

La acción de no pocos dirigentes ha sido lamentable.

Se desviaron no pocos de ellos, del cumplimiento de sus deberes partidarios para complicarse en especulaciones políticas poco encomiables.

Algunos renunciaron a todo gesto de decoro cívico y de altivez ciudadana, cayendo en servilismos incondicionales, reñidos con el espíritu levantado y viril, que fué norma inquebrantable del viejo y tradicional radicalismo.

Independientemente, dentro de nuestra posición de prescindencia, debemos recordar estos precedentes poco edificantes de civismo, en el deseo de que no se reproduzcan los tristes cuadros del reciente pasado, causa del derrumbe que tantos males ha causado al país y de que lo ha salvado quizá, el partido, más por errores de sus adversarios y por la fuerza de su contingente popular, que por la acción negativa y desastrosa de sus dirigentes responsables.

Al abordarse la tarea de la reorganización, creemos oportuno rememorar las principales causas del contraste partidario y sus causales, porque sabemos y vemos a los mismos guiones fracasados de ayer, empeñados en retomar posiciones en las que no se supieron desempeñar con la integridad de moral política necesaria para mantener los prestigios de que transitoriamente disfrutaron y de que tan indeseable uso hicieron desde las posiciones que les confió el Partido.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes. —

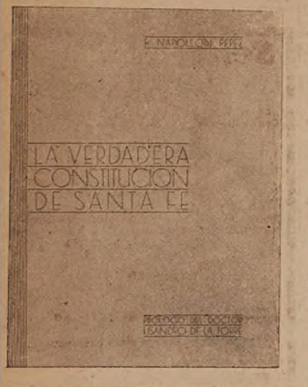
El Consejo de Educación se nos ha informado que con los fondos que ha entregado el gobierno, se iniciará el pago de haberes al magisterio. A estos fines se nos dijo que en el día de la fecha se pagarán a las secciones 13 y 14 del mes de diciembre y se iniciará el pago por enero. La primera sección que se pagará será la tercera.

Reapertura de una escuela. —

El doctor Croppi se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación solicitando la apertura de la escuela de Franck, que desde hace ya tiempo se encuentra clausurada. Se le prometió que será reabierta lo antes posible.

Un Libro de Actualidad Para Todo Santafecino

Carátula de "La Verdadera Constitución de Santa Fe", un libro de enorme actualidad para todos los santafecinos. Contiene un prólogo del Dr. Lisandro de la Torre, sobre la Constitución de 1921, un estudio prolijo de todos sus antecedentes debido al Dr. Pedro Napoleón Pérez y el texto de la nueva Constitución.



SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y PUEDE SOLICITARSE A LA ADMINISTRACION DE "EL ORDEN".

Conferencias del Inspector Señor Calzetti

Respondiendo a un acertado plan de difusión de ideas concordantes con la delicada misión que se le ha confiado, el inspector general de escuelas de la provincia profesor Calzetti, ha iniciado una serie de conferencias, habiendo dado la primera, hace algunos días, en la Escuela Normal de Cañada de Gómez.

Docentes de la mayor parte de los distritos del Departamento, autoridades, vecinos del pueblo, llenaron totalmente la sala donde el distinguido disertante con la elocuencia que le caracteriza, desarrolló el asunto propuesto.

Por espacio de una hora, mantuvo la atención e interés del auditorio, que al terminar la conferencia, puso de manifiesto, con sus aplausos al ilustrado profesor, las gratas impresiones que supo inspirar.

Las conferencias del señor Hugo Calzetti de interés para el magisterio y para el pueblo, desde que los asuntos que las motivan constituyen problemas fundamentales de nuestra vida social, continuarán dentro de breves días en Casilda y Rafaela.

El sabado próximo, sin carácter oficial, disertará en la Escuela Normal de Paraná, sobre "Padres e hijos", interesante cuestión que podrá apreciarse por los siguientes puntos que abarcará:

"En qué se nota el divorcio entre la vieja y la nueva generación.

El nuevo espíritu, el nuevo hombre y la nueva historia.

Caracterología del hombre nuevo.

Qué es lo que ha separado profundamente a la nueva de la vieja generación.

El gran milagro de la revolución rusa.

La antigua y la nueva edad.

Absoluta imposibilidad de oponerse a la transformación.

Deberes del maestro en este trance.

Influencia del pensamiento contemporáneo sobre los problemas pedagógicos.

Las relaciones entre educando y educador.

Las relaciones entre el ambiente social y el ambiente escolar.

El maestro no puede ignorar estos problemas.

El conocimiento de la nueva imagen del mundo y de la vida que se va perfilando le es indispensable para poder desempeñar a conciencia su misión."

Ha entrado, como se ve, el señor Calzetti, en plena labor, con igual entusiasmo, idéntico dinamismo y la misma fe que animan al presidente del H. Consejo Ing. Ardigó, sobre los resultados de la nueva obra iniciada para beneficio de los intereses de la educación popular.

De regreso de Cañada de Gómez el inspector general visitó las escuelas de Oliveros, Maciel, Monje, Barrancas, San Fabián, Arocena, Coronda y la 503, ubicada entre este último pueblo y la capital.

Hemos tenido oportunidad de conocer de cerca parte de la improba tarea que se viene elaborando en el Consejo de Educación. Para los altos funcionarios, no existe horario. Trabajan todo el día. Tanto el despacho del señor Presidente como el del inspector general, están convertidos en centros de constante actividad. Proyectos, trámite de expedientes, atención de maestros y personas de todos los puntos de la provincia que reclaman la solución de diversos asuntos, etc., imponen un trabajo múltiple e intenso a las citadas autoridades.

Uno de los proyectos que actualmente se ultima, en sus detalles más importantes, y del que nos ocuparemos con preferente interés, es el de la nueva orientación de las escuelas nocturnas. Obra nueva, amplia y de trascendentales perspectivas, está llamada a transformar radicalmente métodos, finalidades y diversos factores hoy relativos a la vida colectiva.

La Aplicación de la Nueva Const. por las C. de Fomento

El Fiscal de Estado doctor Rodríguez, ha dado a conocer un interesante dictamen que se relaciona con la aplicación de la nueva Constitución Provincial de parte de las comisiones de Fomento. Estimamos de interés darlo a conocer integramente. Dice así:

Señor Ministro:

En la nota con que se inicia este expediente la Comisión de Fomento de Villa Constitución consulta al Ministerio sobre la procedencia de una postergación de la elección destinada a llenar una vacante de la Comisión de Contralor de Cuentas, e invoca al efecto la vigencia de la nueva Constitución.

Corresponde a la Comisión resolver el procedimiento a seguir, sin ingerencia del P. E. Pero, no obstante, no encuentro inconveniente en que sea evacuada la consulta.

En cuanto a la Constitución vigente, opino que el Ministerio debe hacer presente que ella no regirá, en materia municipal, hasta tanto sea sancionada por la Legislatura la ley orgánica correspondiente, de acuerdo con el art. 184 de aquella. Debe pues, ajustarse la Comisión de Fomento a los términos de la ley 1780 que no ha sido derogada.

Dentro de la ley 1780 opino que no hay inconveniente en que la elección mencionada no se efectúe de inmediato, dadas las razones de beneficio público a que se hace referencia.

La Comisión de Contralor de Cuentas debe ser elegida conjuntamente con la de Fomento y en idéntica forma art. 53. Dedúcese de esto que debe procederse también en idéntica forma, en caso de vacantes. Ahora bien, el art. 9 de la ley establece que "si después de haberse designado las autoridades se produjesen dos o más vacantes se procederá a elegir nuevas autoridades".

La obligación de llenar las vacantes solo la impone la ley cuando vacara más de un tercio de los miembros de la Comisión de Fomento.

Aplicando idéntico criterio a la Comisión de Contralor llegase a la conclusión de que la elección solo debe ser inmediata, por imposición de la ley, cuando hubiera más de una vacante.

Altura del Rio

Formosa 6.26, bajó 0.05.
Bermejo 5.17, bajó 0.02.
P. Aguirre 11.00, bajó 0.22.
Posadas 1.70, bajó 0.06.
Corrientes 4.42, bajó 0.10.
Esquina 5.07, bajó 0.06.
La Paz 5.47, bajó 0.01.
P. Brugo 5.61, igual.
Paraná 5.00, igual.
Diamante 5.50, creció 0.02.
Rosario 4.69, creció 0.02.
San Pedro 2.88, igual.
Río Paraguay, baja.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, crece despacio.

FUERON CLAUSURADOS VARIOS CONVENTILLOS

La Campaña de El Orden, Contra el Peligro de Esta Clase de Viviendas ha Encontrado Eco

SE TRATA DE UN EXITO DE "EL ORDEN"

Poco hace que iniciamos una campaña contra los malos Conventillos de la Ciudad, contra las viviendas insalubres y hasta peligrosas, donde se vé en la obligación de vivir tanta gente que no puede pagar casas costosas y se les explota en esas viviendas completamente en mal estado. Como todas las campañas que iniciamos hemos obtenido un legítimo triunfo en favor de la mayoría de la población. La Intendencia Municipal de cuya obra progresista estamos enterados, desde el primer día de nuestras crónicas ilustradas con notas gráficas dispuso las medidas necesarias a fin de constatar si EL ORDEN estaba o nó en lo cierto en todo cuanto afirmaba. El decreto que ayer ha dado y que publicamos íntegramente dice que nosotros reflejamos la verdad. Es ello para nosotros muy satisfactorio por que respondemos al favor que el pueblo nos dispensa. Como se verá se ha ordenado la clausura de los que nosotros, con toda razón, señalamos como peligrosos, y se ha emplazado a los propietarios de los restantes para que los coloquen en condiciones.

En esta misma página damos el decreto municipal correspondiente.

[S]E DIO UNA [R]ESOLUCION [M]UNICIPAL

[En] la misma resolución se em[pla]za a los propietarios de [lo]s conventillos para que los pongan en condiciones

UNA INSPECCION

[He] aquí el texto de la resolución [dada] ayer por el intendente munici[pal]:

[San]ta Fe, mayo 18 de 1932.

[Vistos] los informes elevados a esta In[tend]encia por la inspección general [con] motivo de lo dispuesto en el ar[tícul]o 2o. del decreto de fecha 21 de [abril] ppdo., por el que se ordenaba [practic]ar una investigación en los con[venti]llos y casas de inquilinatos exis[tente]s en el radio del municipio, se [desp]rende que la mayoría de los pro[pieta]rios de los mismos no adoptan [las] más imprescindibles medidas pa[ra as]egurar, no ya una existencia có[moda], sino la vida y salud de las [perso]nas que por su condición eco[nómi]ca se encuentran en la obligación [de h]abitar dichos locales, llamados a [des]aparecer en una organización so[cial] más humana.

[Que] esta tanto no se dicten por quie[n] corresponda, leyes u ordenanzas [desti]nadas a resolver el problema de [la v]ivienda, haciendo posible la supre[sión] del conventillo, esta Intendencia [tiene] el firme propósito de hacer cum[plir] por los medios a su alcance las [dispo]siciones municipales existentes.

[Por] consecuencia y atento a lo dis[puest]o en la ordenanza número 21 [del ...] de marzo de 1895 que regla[ment]a las condiciones de las casas [de in]quilinatos, el intendente munici[pal] resuelve:

[1o.] Clausurar, por inhabitables, los [conv]entillos situados en las calles [J.] de Garay 3043-70, Rivadavia 1770 [y Me]ndoza 3485, de propiedad de los [seño]res Agustín de Iriondo, Antonio [...]ual y Severo Acebal, respectiva[ment]e.

[2o.] Emplazar a los propietarios de [los] conventillos ubicados en las siguientes calles: Rosario 2294 (prop. Clemente Martín), San Lorenzo 2238 (prop. E. V. de Fayó), San Lorenzo 2252 (prop. Vda. de Monserrat); 4 de Enero 2151 (prop. Lorenzo Cucho) 4 de Enero 2145 (Suc. B. Ferraris), 4 de Enero 2079 (prop. Fco. Martínez Ballesteros), 1o. de Mayo 2277(prop. Graciana Ciuffo) 1o. de Mayo 2267 (prop. Antonio y Francisco Ciuffo), Salta 3049 (pro. Félix Palavidini), Urquiza 2181 (prop. Santiago Catarello) Urquiza 2171 (prop. Cristóbal Burno) San Jerónimo 2130 (prop. Suc. Guerra), 25 de Mayo 2182 (prop. Leonidas Loza), Rosario 3063 (prop. Antonio Carlos), J. de Garay 2440 (proeFrnando Cantar), 1o. de Mayo 2060 (prop. Iturraspe Hnos.), Urquiza 2267 (prop. Sabina Di Luca), Urquiza 2207 (prop. Oreste Cingolani), Rosario 3146 (prop. Ludovico Gagliardo), Salta 3161 (prop. Natalio Tallarico), Rosario 3229 (prop. Francisco Ferrato) 1o. de Mayo 2367 (prop. Bruno Hnos.) 1o. de Mayo 2339 (prop. Angela Vda. de Cilara), San Jerónimo 2562 (prop. Mauricio Koaminsky), Urquiza 2358 (prop. José Fama), Urquiza 2335 (prop. Ramiro Villanueva), Saavedra 2426 (prop. Suc. Paglia), Rioja 2465 (prop. Manuella V. de Rodríguez), Mendoza 2868 (prop. Delfina Vda. de Giobando), Catamarca 2436 (prop. Dr. Federico Montyn). Rivadavia 2359 (prop. Dr. Soriano Moisés), Rivadavia 2747 (prop. Santiago Copello), Rivadavia 2832 (prop. Guastavino Imbert), San Luis 2649 (prop. Dr. Gustavo Martínez Zuviría), López y Planes 532 (prop. Joaquín Juan), Belgrano 3368 (prop. Tealdi Hnos.), Caseros 1952 (prop. Raúl Villarruel), Alberdi 2944 (prop. Guastavino e Imbert), Alvear 3048 (prop. Antonio Esquifano), 9 de Julio 1063 (prop. Pascual Serrao), Jujuy 2843 (prop. Pascual Serrao), Urquiza 1054 prop. Francisco Saus), Amenábar 2919 (José Bolzan), Saavedra 2329 (Juan Heltner), 3 de Febrero 333 N. V. (prop. Alesio Sarrialdi), J. J. Passo 3492 (prop. Bautista Trigatti), Rivadavia 1753 (prop. Cristóbal Bruno), 4 de Enero 1986 (prop. Ramón Zerdá), J. de Garay 3077, (prop. Angela Vda. de Pascuale), J. de Garay 3087 (José Padovani), Rivadavia 1873 (prop. Luis Cassanelo), Corrientes 2441 (prop. Juana Vda. de González), San Luis 3223 (prop. Francisco Antola), San Luis 3234 (prop. Francisco Antola), Junín 2336 (prop. Francisco Antola), San Martín 3259 (prop. Cristóbal Bruno), Urquiza 1465 (prop. Ricardo Graells), General López 3363 (prop. Jacinto Cardona), 25 de Mayo 3112 (prop. Juan Cassani), 25 de Mayo 3036 (prop. Banco de Crédito Territorial, Suipacha 2462 (prop. Francisco Finot), San Jerónimo 3135 (prop. Banco de Crédito Territorial), para que en el término de 30 días procedan a colocarlos en las condiciones exigidas por la ordenanza No. 21. A tales fines dése intervención al D. de Obras Públicas y Administración Sanitaria.

3o. La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior será penada con una multa de $ 500 nacionales, sin perjuicio de la clausura del local si el D. Ejecutivo lo estimare necesario.

4o. Procédase por intermedio del D. de Obras Públicas a realizar una nueva inspección en los siguientes locales: Francia 2959 (prop. Angel Ciuffo), Catamrca 2954 (prop. Juan B. Seghizzi), Rivadavia 2733 (prop. Suc. Juan Penso), Humberto I 2755 (prop. José Yucci), Calchines 1466 (prop. Florencia Alvarez), Ituzaingó 1344 (prop. Santiago Delgado), Necochea 3252 (prop. Presbítero Antonio Torres), Seguí 1670 (prop. Marcos Fiscola), San Luis 3352 (prop. A. Saboino), José Ignacio Maradona), 9 de Julio y Juan José Passo(, 4 de Enero 1234 (prop. Natalia y Santiago Petrone), Entre Ríos 2811-29 (prop. Suc. Iturraspe), 4 de Enero 1857 (prop. Tomás Gutiérrez), Rivadavia 1763 (prop. Bartolomé Dalla Fontana), Rivadavia 3222 (prop. Catalina Sobran), Santiago del Estero 2718 (Encarg. Ruiz y Donatucci), General López y Rivadavia (Adm. Cristóbal Bruno), Saavedra 1600 (prop. Jaime Alegre), Guemes 3770 (prop. Luis Peiroten), Guemes 3709 (prop. Graciani Luzarraga), 25 de Mayo 3044 (prop. Pedro Gibello), 25 de Mayo 3105 (prop. Alejandro Santillán), y Rivadavia 3144 (prop. Manuel Bartés), debiendo dicha repartición elevar su informe dentro del término de 5 días.

5o. Teniendo conocimiento esta Intendencia de que existen locales de esta naturaleza cuyos propietarios no han llenado las formalidades del registro que prescribe el artículo 3o. de la ordenanza número 21 se les emplaza para que den cumplimiento a dichos requisitos dentro del término de 10 días bajo los apercibimientos establecidos en la misma disposición.

6o. Pase a Inspección General, O. Públicas y Administración Sanitaria. Comuníquese, inscríbase y archívese.

María Esther Duckse se Presentará Nuevamente El Sábado en el Municipal

Para el sábado próximo está resuelto el debut de la compañía que encabeza la celebrada actriz cómica María Esther Duckse, en nuestro Teatro Municipal.

La Duckse, que es sin duda la actriz que cuenta con mayores simpatías en nuestra ciudad, viene este año con un elenco en el cual figuran elementos de valía tanto en la plana femenina, como entre los representantes del sexo feo. Rosingana, por ejemplo. Creemos que como representante del sexo feo, no se puede pedir nada más apropiado.

Por otra parte trae María Esther Duckse un brillante repertorio, en el cual han sido incluídas las producciones de más éxito en la Capital Federal, estrenadas en lo que va del año en curso.

María Esther Duckse que realizó el año pasado entre nosotros, tres temporadas de éxito, no ha de defraudar seguramente esta vez, la preferencia que por ella siente nuestro público.

Se Gestiona que se dé el Nombre de Garibaldi a una Plaza o a una Calle Local

El comité que tiene a su cargo la organización del homenaje que se tributará a la memoria de Garibaldi, con motivo de cumplirse en breve el cincuentenario de su fallecimiento ha elevado ayer al Intendente Municipal, una nota que dice así:

"Sr. Intendente Municipal, Doctor Agustín Zapata Gollán. S|D.

Los que suscriben, miembros del Comité "Pro Homenaje al General Garibaldi", en ocasión del cincuentenario de su fallecimiento y en representación de todas las entidades italianas, se dirigen respetuosamente al Sr. Intendente y exponen:

Que Santa Fe, capital de la Provincia, en donde la cooperación italiana del brazo y del cerebro, constituye un factor primordial de progreso debería, como en otras importantes ciudades de la República, tener un recuerdo a la memoria del héroe de ambos mundos.

A tal efecto la colonia italiana, vería con agrado que el Sr. Intendente, intercediera ante el Hon. Concejo Deliberante, para que una plaza pública o una calle de esta capital, fuera dedicada con el nombre de "GIUSEPPE GARIBALDI".

La ceremonia conmemorativa ha sido fijada para el domingo 5 de junio próximo, cuyo programa será oportunamente publicado.

En la seguridad que ese alto Cuerpo de nuestra Comuna, corresponderá gustoso a los anhelos expresados nos es grato saludar al señor Intendente con nuestro mayor aprecio y consideración. Carlos Sarsotti, presidente; Natalio Russo, Secretario."

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El movimiento del día de ayer en las oficinas municipales fué de escasa importancia, habiendo concurrido el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, así como todo el personal. El Intendente se ocupó de diversos asuntos administrativos.

Inspección General. —

La Inspección General ha dado ayer el siguiente parte informativo:

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos 126; lanares 9; terneros 19; porcinos 11.

—En el día de la fecha han sido arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 3 animales yeguarizos.

—Han sido remitidas a esta Inspección por la Jefatura de Policía 3 mujeres detenidas por clandestinismo, las cuales fueron entregadas a la A. Pública a los fines que prescribe la ordenanza respectiva.

—Se giró orden al señor Locadio Suárez, domiciliado en calle Juan J. Passo No. 3498 para que proceda a construir caballeriza o en su defecto retire los caballos que posee en la finca mencionada.

—Por no tener el permiso de edificación correspondiente se hizo suspender la obra de propiedad del señor Bartolomé Roig, que se construye en calle Francia y Catamarca.

—Se giró orden al señor Pedemonte para que a la brevedad posible coloque en condiciones de ordenanza su caballeriza de calle Calchines.

—Para que se proceda a la construcción de tapial y vereda se giraron 17 órdenes.

—Por carecer de libreta de sanidad y carnet de conductor de vehículos a tracción sangre, se aplicó multa al vendedor ambulante Salvador Portello.

—Por arrojar aguas servidas a la vía pública se aplicaron 11 multas.

Registro Civil

MOVIMIENTO DEL DIA 18

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Enrique, hijo de José Puigbonet y de María Pons.

Urbano Omar, hijo de Urbano Guerra y de María Martengo.

Josefa, hija de Pablo Witoretk y de María Donatucci.

Alicia Elida, hija de Primo Ricardi y de Feliza Raymondi.

Defunciones. —

Carolina Yaggi de Racino, suiza, 83 años.

Sara Yarice de Bertezzolo, italiano, 27 años.

Remigio Araceli Rodrigues, arg. 27 años.

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Salustiano Nieva con Francisca Orellano, argentinos.

Pedro Servando Canteros, con Gloria Celia Gallardo, arg.

Nacimientos. —

Hugo Emilio, hijo de Alfredo Andrés y de Dora Caprile.

Pellegrino Alejandro, hijo de Pellegrino Testoni (h) y de Teresa E. Talin.

Defunciones. —

María Albaiti Salomón, arg. 1 día.

CONFUSION MOLESTA PARA UN TRABAJADOR

En el domicilio del obrero Melitón Cejas, calle G. Mitre a la altura de Gorostiaga, llevó a cabo el sábado último un procedimiento algo violento la policía.

Varios empleados penetraron a la casa, donde se encontraba solamente la esposa del dueño de casa con cuatro hijitos.

Después de una prolija revisación en las piezas, muebles y ropas se informó a la dueña de casa, cuyo esposo estaba ausente que se había llevado a cabo el procedimiento con orden del Sr. Juez Federal y en virtud de un mandamiento contra una persona llamada Gregorio Cejas.

El dueño de casa nos ha visitado para pedirnos hagamos público que él nada tiene que ver con la persona de su mismo apellido que había dado lugar al procedimiento, aclaración que quiere hacer pública por cuanto los vecinos que vieron y comentan el procedimiento, pueden haberse formado conceptos desfavorables a su conducta, siempre correcta, como trabajador retirado por imposibilidad física ocasionada por un accidente, después de haber servido durante veinticinco años en una empresa ferrocarrilera, con la pensión correspondiente y que nunca ha tenido nada que ver con la policía.

Como se ve, se trata de una confusión que el afectado tiene justificado interés en dejar aclarada.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

19|5|32